

La nueva PAC y los retos de la agricultura española



Luis Planas Puchades
Ministro de Agricultura,
Pesca y Alimentación

El sector agrario español tiene el reto de sentar las bases para un nuevo modelo agrario y un mundo rural dinámico donde hombres y mujeres jóvenes puedan encontrar un lugar idóneo para su proyecto de vida. La transformación hacia sistemas sostenibles engarzados en una economía circular, la innovación y digitalización de los procesos productivos y el relevo generacional son los tres grandes ámbitos sobre los que hay que actuar de forma irrenunciable.

España se encuentra ante un momento crucial de la Política Agraria Común (PAC). Es un momento clave para distinguir lo importante de lo accesorio. Si recogemos el grano, podremos asegurar la estabilidad y la prosperidad de nuestro sector agrario para el futuro próximo.

Por eso, tenemos en la cosecha de la nueva PAC una gran oportunidad no solo para mantener un modelo que ha permitido situar al sector agroalimentario español a la vanguardia, sino para poner los cimientos de su reforma y actualización con el fin de responder a los importantes desafíos que va tener que afrontar en los próximos años.

Los retos de nuestra agricultura y los recursos de la PAC

Nos encontramos en una década decisiva para nuestro sector agroalimentario, que tiene en el horizonte importantes objetivos,

muchos de ellos novedosos. La transformación hacia sistemas sostenibles engarzados en una economía circular, la innovación y digitalización de los procesos



productivos y el relevo generacional son los tres grandes ámbitos sobre los que hay que actuar de forma irrenunciable. Y hay que hacerlo porque cualquier otra alternativa significaría la pérdida de competitividad

de nuestra agricultura en el gran mercado global. Estos tres ámbitos están íntimamente relacionados entre sí, de manera que cualquier intervención en uno de ellos

estimulará la transformación en los otros.

Un elemento muy positivo para afrontar esos retos es contar con los 47.724 millones de euros que consiguió España en el Consejo



Europeo para la aplicación de la PAC entre 2021 y 2027. Es un presupuesto que, a pesar de las dificultades financieras generadas en la UE por el Brexit, se ha mantenido prácticamente intacto respecto al del periodo anterior. Contaremos, asimismo, con el respaldo adicional de los más de mil millones de euros procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que irán directamente al sector agrario y que se incrementarán de forma notable gracias a las intervenciones transversales de otros ministerios, tales como el de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el de Transición Ecológica y Reto Demográfico o el de Industria, Comercio y Turismo.

Así pues, tenemos unos retos bien identificados, tenemos unos medios y recursos económicos para financiarlos y estamos a las

puertas de conocer los instrumentos, es decir, los reglamentos de la PAC que adopten el Consejo y el Parlamento Europeo cuando concluyan las deliberaciones, presumiblemente a finales de abril.

Los instrumentos: el Plan Estratégico Nacional

Es necesario que esos instrumentos sean definitivos para que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y las comunidades autónomas procedan a su aplicación en España a través del Plan Estratégico Nacional. Aún están sin concretar cuestiones tan esenciales como la ayuda básica a la renta, la definición de los perceptores de las ayudas, las regiones de referencia, los periodos de convergencia o los *ecosquemas*. Por ello, es aún pronto y no tiene mucho sentido hablar ya

de qué tipos de actividad se van a ver más favorecidos o respaldados por la nueva PAC.

Sin embargo, como suele ocurrir en épocas de cambio, se difunden informaciones inexactas que no hacen más que crear incertidumbre y generar preocupación infundada entre los agricultores y ganaderos. Ya ocurrió el año pasado cuando se debatía el reparto de fondos para la PAC en el Consejo Europeo. Primero, se dijo que habría una reducción del 30%, luego se habló del 15%, y ahora ya vamos por el 1,9 %. Al final, la realidad es que España va a disponer de financiación suficiente para emprender las actuaciones necesarias en la senda de la modernización de nuestro sistema agrario.

En el ámbito de la definición de los perceptores de las ayudas y

de las regiones de referencia, así como en el diseño del Plan Estratégico Nacional, la voluntad del gobierno es lograr el acuerdo más amplio posible con las

referentes históricos en la obtención de las ayudas directas de la PAC y su convergencia interna para reducir las diferencias entre perceptores.

tener que emprenderla, junto con todos los cambios de la PAC, en 2023, momento en el que habrá que centrar todos los esfuerzos en incorporar las innovaciones de la nueva PAC y aplicar nuestro Plan Estratégico.

España va a disponer de financiación suficiente para emprender las actuaciones necesarias en la senda de la modernización del sistema agrario.

comunidades autónomas y con el sector. Solo así, mediante el consenso y la cooperación institucional, podremos convertir los instrumentos de la nueva PAC en el mejor elemento de apoyo a los agricultores y ganaderos y al medio rural en su conjunto, en función de las necesidades concretas de cada uno de los segmentos de actividad. La búsqueda de ese consenso en torno a la definición del Plan Estratégico Nacional debería ser, hoy por hoy, la máxima prioridad de todos los agentes implicados.

Los momentos también son importantes, y este lo está siendo porque hace décadas que no disponíamos de un diagnóstico tan profundo y preciso sobre la actividad agrícola y ganadera de nuestro país. Se nos presenta la oportunidad de hacer las cosas bien y de orientar nuestro modelo agrario hacia el horizonte de una actividad moderna e innovadora en explotaciones rentables y en manos de gente joven.

La necesidad de la convergencia de las ayudas directas

Por eso, resulta incomprendible la posición de algunos representantes del sector agrario negándose a aceptar, por ejemplo, la progresiva desaparición de los

La necesidad de la convergencia de las ayudas no debería ser cuestionada, ya que es un acuerdo a nivel de la UE, cuyo objetivo es que los agricultores que tengan las mismas orientaciones productivas en sus explotaciones reciban la misma ayuda directa, cosa que ahora no ocurre como consecuencia del sistema de los mencionados referentes históricos.

El proceso de convergencia se inició en 2015 a nivel de la UE, y la mayoría de los países de nuestro entorno, como Alemania, ya lo han culminado. España va retrasada y debemos acelerar para culminar nuestra convergencia

Aprovechemos la oportunidad

Como decía antes, los momentos son importantes. Lo son porque constituyen oportunidades. A menudo, se habla de “dejar pasar el tren” cuando se pierde la ocasión para algo, y eso es lo que no queremos para nuestro sector agrario. Este gobierno está decidido a aprovechar la oportunidad que nos ofrece la nueva PAC y, dentro de ella, el Plan Estratégico Nacional, para subirnos al tren del futuro, que no es otro que el de la modernización, la digitalización y la renovación generacional de nuestro mundo rural.

Nuestro compromiso es sentar las bases para un nuevo modelo agrario y un mundo rural

La necesidad de la convergencia de las ayudas no debería ser cuestionada. Es un acuerdo dentro de la Unión Europea, cuyo objetivo es que los agricultores que tengan las mismas orientaciones productivas en sus explotaciones reciban la misma ayuda directa, cosa que ahora no ocurre como consecuencia del sistema de los mencionados referentes históricos.

interna en 2026. Por eso queremos aprovechar estos dos años de transición hasta la entrada en vigor en 2023 de la nueva PAC.

Haciéndolo así sería una convergencia gradual, evitando

dinámico en el que los hombres y mujeres jóvenes de nuestro país puedan encontrar un lugar idóneo para su proyecto de vida. Es el momento, queremos hacerlo y vamos a conseguirlo. **TEMAS**